



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
08 DE NOVIEMBRE DE 2021

- 🕒 [NOTAS PRODECON](#)
- 🕒 [NOTAS FISCALES](#)
- 🕒 [NOTAS COVID-19](#)
- 🕒 [NOTAS PENSIONES](#)
- 🕒 [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- 🕒 [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- 🕒 [NOTAS NACIONALES](#)
- 🕒 [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- 🕒 [CARTONES](#)

EL UNIVERSAL

¿Tienes 18 años y no sabes cómo sacar tu RFC?

A partir de enero del próximo año los jóvenes de 18 años de edad deberán de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), según la Miscelánea Fiscal 2022 que fue aprobada por diputados y senadores.

Los jóvenes estarán en el régimen de sujetos no obligados, es decir que mientras no trabajen estarán exentos de pagar y presentar declaración anual de impuestos.

Como se trata de un trámite nuevo para los jóvenes, existen muchas dudas de cómo hacerlo y en dónde.

También pueden aprovechar las redes sociales para enterarse de cómo cumplir con esta obligación.

Lanzan campaña para inscribirse al RFC

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanzó la campaña “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”.

A través de un micrositio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales como su página de facebook, su canal de YouTube y cuenta de TikTok, el Ombudsperson fiscal busca acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022.

Prodecon recordó que es importante tomar en cuenta que, como parte de los cambios previstos para el siguiente ejercicio fiscal, se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica.

Sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas.

Informó que está realizando estas acciones en beneficio de la ciudadanía comprometida con la mejora constante del país, al impulsar iniciativas que promuevan la Cultura Contributiva y el justo pago de contribuciones.

[Prodecon inicia campaña para que los jóvenes resuelvan sus dudas sobre tramitar su RFC](#)

La Prodecon ha iniciado desde este lunes una campaña para que los jóvenes (o cualquier persona) resuelvan sus dudas sobre tramitar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), toda vez que a partir del próximo año será obligatorio.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) ha iniciado desde este lunes una campaña para que los jóvenes (o cualquier persona) resuelvan sus dudas sobre tramitar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), [toda vez que a partir del próximo año será obligatorio.](#)

En este sentido, la campaña “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones” buscará acercarse a la sociedad mediante un micrositio, talleres, tutoriales y videos informativos en redes sociales (Facebook, Tik Tok y YouTube).

De igual forma, el Ombudsperson fiscal pondrá a disposición de las personas interesadas sus 30 delegaciones y oficinas centrales de la Ciudad de México para brindar la asesoría necesaria.

Cabe recordar que en la Miscelánea Fiscal 2022 se aprobó que a partir de la mayoría de edad, toda persona deberá inscribirse en el RFC aún si no perciban ingresos o realicen alguna actividad económica.

No obstante, en tanto no generen ingresos, ni tengan actividad laboral, las personas físicas no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones y por lo tanto el fisco no dará lugar a la aplicación de sanciones o multas.

[Aprende a sacar tu RFC ante el SAT con estos tutoriales de la Prodecon](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) inició una campaña para orientar y ayudar a las y los jóvenes mayores de 18 años a darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes y cumplir con lo establecido en la Miscelánea Fiscal 2022.

A través de un comunicado de prensa, la dependencia informó que la campaña; “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”, contempla un microsítio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok).

Por medio de todo lo anterior el Ombudsperson fiscal busca acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022.

“Es importante destacar que, como parte de los cambios previstos para el siguiente ejercicio fiscal, se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica; sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas”, destacó la procuraduría.

La Prodecon destacó que estas acciones buscan beneficiar a la ciudadanía comprometida con la mejora constante del país, al impulsar iniciativas que promuevan la Cultura Contributiva y el justo pago de contribuciones.

Si estás interesado en darte de alta en el RFC puedes obtener más información en la página de la procuraduría: www.prodecon.gob.mx o llama desde la Ciudad de México al 55-1205-9000 o Lada sin costo al 800-611-0190.

[Prodecon inicia campaña de apoyo para que los mayores de 18 años se inscriban al RFC](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) anunció el inicio de la campaña “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”, tras los cambios aprobados para la Miscelánea Fiscal de 2022, que obligan a este grupo de población a darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes.

A través de un micrositio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok), el organismo busca acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022.

Destacó que, como parte de los cambios previstos para 2022, se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero, incluso si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica.

Sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas, subrayó a través de un comunicado.

Por ello, la Prodecon realiza estas acciones en beneficio de la ciudadanía comprometida con la mejora constante del país, al impulsar iniciativas que promuevan la cultura contributiva y el justo pago de contribuciones.

Para más información, los interesados pueden visitar el sitio www.prodecon.gob.mx o llamar desde la Ciudad de México al 55-1205-9000 o Lada sin costo al 800-611-0190.

[Prodecon lanzará campaña para inscripción al RFC](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanzará un campaña de información para resolver dudas y enseñar a las personas mayores de 18 años sobre cómo deben inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), requisito que se desprende de las disposiciones fiscales avaladas por el Congreso para el próximo año.

Bajo la campaña “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”, el organismo contará con un micrositio para informar y aclarar dudas a partir del 8 de noviembre, además dará asesoría presencial en sus 30 delegaciones y oficinas centrales en la Ciudad de México.

Además se difundirán talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok), con el objetivo de llegar a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación.

Y es que, para el siguiente ejercicio fiscal, todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica.

No obstante, aunque inscritas al RFC, las personas no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones, tampoco habrá sanciones o multas si no se tiene actividad económica, detalló la Prodecon.

El micrositio que contiene los materiales para la inscripción al RFC es <https://www.inscribete-al-rfc.org/>

[Conoce los pasos para tramitar tu RFC en línea](#)

A partir de 2022, las personas mayores de 18 años deberán solicitar su RFC ante el SAT, incluso aunque no trabajen.

El trámite de este documento estará disponible de forma gratuita en línea, mediante inscripción con Clave Única de Registro de Población (CURP).

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ([PRODECON](#)) recomienda configurar la privacidad y seguridad de tu navegador, para que permita que la página pueda mostrar ventanas emergentes.

Por si no lo viste: [Diputados avalan inscripción al RFC a partir de los 18 años](#)

Para realizar el trámite es necesario contar con CURP, correo electrónico, número telefónico, comprobante de domicilio y acta de nacimiento. Una vez que cuentes con la documentación podrás realizar el trámite en www.sat.gob.mx

Una vez en el sitio, como primer paso deberás ingresar con tu CURP y verificar que tus datos de identificación sean correctos.

En un segundo apartado deberás ingresar los datos referentes a tu domicilio. En caso de no trabajar, podrás asignar como domicilio fiscal la dirección de tu casa.

Posteriormente, deberás llenar los datos obligatorios para dar paso al registro de datos de ingresos. En este apartado podrás elegir una opción en caso de no realizar ninguna actividad económica.

Finalmente, se mostrará un mensaje que indique que tus datos han sido capturados, por lo que es importante que verifiques que la información sea correcta y en caso de notar algún error podrás cancelar e iniciar nuevamente el trámite.

Una vez finalizado este paso podrás descargar tu Cédula de Identidad Fiscal en archivo PDF.

[Prodecon lanzará campaña para inscripción al RFC](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanzará una campaña de información para resolver dudas y enseñar a las personas mayores de 18 años sobre cómo deben inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), requisito que se desprende de las disposiciones fiscales avaladas por el Congreso para el próximo año.

Bajo la campaña “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”, el organismo contará con un micrositio para informar y aclarar dudas a partir del 8 de noviembre, además dará asesoría presencial en sus 30 delegaciones y oficinas centrales en la Ciudad de México.

Además se difundirán talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok), con el objetivo de llegar a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación.

Y es que, para el siguiente ejercicio fiscal, todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica.

No obstante, aunque inscritas al RFC, las personas no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones, tampoco habrá sanciones o multas si no se tiene actividad económica, detalló la Prodecon.

[Prodecon lanza campaña para inscripción al RFC](#)

Nacional.– Prodecon iniciará con un campaña de información para resolver dudas y enseñar a las personas mayores de 18 años sobre cómo deben inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes.

Denominada “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”, por ello contará con un micrositio para informar y aclarar dudas, además dará asesoría presencial en sus 30 delegaciones y oficinas centrales. Además se difundirán talleres, tutoriales, documentos a través de sus redes sociales.

Apuntó que para el siguiente ejercicio fiscal, todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica.

No obstante, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones, tampoco habrá sanciones o multas si no se tiene actividad económica, detalló la Prodecon.



<https://889noticias.mx/noticias/finanzas/lanza-campana-prodecon-para-apoyar-a-mayores-de-18-anos-para-darse-de-alta-ante-sat/>

Lanza campaña Prodecon para apoyar a mayores de 18 años para darse de alta ante SAT

Ante los cambios aprobados en materia fiscal que incluye que las personas mayores de 18 años se den de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del SAT aunque no realicen ninguna actividad económica, a partir del primero de enero próximo, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) inició la campaña “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”.

Explicó que a través de un micrositio se impartirán talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales como Facebook, YouTube y TikTok, para acercar a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022

El organismo defensor de los pagadores de impuestos, destacó que a pesar de la obligación de darse de alta ante el SAT, los jóvenes mayores de 18 años no estarán obligados a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas.

Si requieres mayor información visita <http://www.prodecon.gob.mx> o llama desde la Ciudad de México al 55-1205-9000 o Lada sin costo al 800-611-0190.

[Prodecon lanza la campaña para apoyar a personas mayores de 18 años en el proceso de inscripción ante el RFC](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) inicia la campaña "¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones".

A través de un micrositio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok), el Ombudsperson fiscal busca acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022.

Es importante destacar que, como parte de los cambios previstos para el siguiente ejercicio fiscal, se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica; sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas. Por ello, PRODECON realiza estas acciones en beneficio de la ciudadanía comprometida con la mejora constante del país, al impulsar iniciativas que promuevan la Cultura Contributiva y el justo pago de contribuciones. Para más información visita www.prodecon.gob.mx o llama desde la Ciudad de México al 55-1205-9000 o Lada sin costo al 800-611-0190. En PRODECON protegerte es nuestra misión.



[¿Tienes 18 años o más?: Prodecon lanza campaña para obtener RFC](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) puso en marcha la campaña "¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones".

Ante los cambios que se avecinan como parte de la Miscelánea Fiscal 2022, el organismo apoyará a los jóvenes a tramitar el Registro Federal de Contribuyentes, informó el delegado de Prodecon en Veracruz, Mario Herrera Téllez.

¿Se debe expedir un CFDI por la venta de criptomonedas?

Las criptomonedas -Bitcoin, Dogecoin, Ethereum, por mencionar algunas- son un activo virtual que ha causado problemas en todo el mundo debido a su falta de regulación, incluso países como China han tomado medidas contra la minería de este tipo de activos; no obstante, su auge se ha convertido en una ventana o salida para las inversiones tradicionales.

De ahí que exista la duda de si se debe expedir un CFDI por la venta de una criptomoneda; en ese sentido, la Prodecon aseguró que es necesario emitir el comprobante, esto debido a que la legislación tributaria establece la obligación de emitirlo en todos los supuestos de enajenación.

A criterio del Ombudsperson fiscal la obligación de expedir el comprobante debe ser asumida por el contribuyente enajenante de las criptomonedas, conforme a lo dispuesto en lo previsto por los artículos 29 y 29-A del CFF con relación al artículo 126, cuarto párrafo, de la Ley del ISR, debiendo emplear la clave del RFC genérica y considerando la enajenación como efectuada al público en general cuando no cuente con el RFC del comprador.

¿Qué pasa si está en el extranjero?

En el caso de que el adquirente tenga su residencia en el extranjero, tendrá que utilizar la clave para extranjeros, lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.26. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, recomendó la Prodecon.

Asimismo, cuando el enajenante sea quien deba enterar el impuesto correspondiente, lo deberá hacer mediante la presentación de declaración ante el SAT dentro de los quince días siguientes a la obtención del ingreso.

En el caso de que el adquirente sea una persona moral residente en territorio nacional, este podrá aplicar la retención correspondiente.

EXPANSION

[¿Te vas inscribir al RFC del SAT?, este micrositio de la Prodecon te asesora](#)

Los jóvenes mayores de 18 años, y que estarán obligados a partir de 2022 a inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes(RFC) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) contarán con un micrositio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos para asesorarse sobre este proceso, realizados por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

De acuerdo con la Prodecon los jóvenes podrán inscribirse de manera digital con la Clave Única de Registro Poblacional (CURP). Deberán proporcionar datos personales como domicilio, correo electrónico y número telefónico.

El link del micrositio es <https://www.inscribete-al-rfc.org/> , donde hay videos que muestran beneficios de inscribirse al RFC y un tutorial para el proceso de inscripción.

Los jóvenes tendrán obligaciones fiscales como declaraciones y pago de impuestos, solo si lo solicitan al SAT por incorporarse a alguna actividad económica, refiere el dictamen de la Miscelánea Fiscal 2022.

La campaña y asesoría para los jóvenes fueron lanzadas hoy por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), sus medios de difusión son las cuentas oficiales de esta institución en: Facebook, YouTube y TikTok.

Para 2022 “se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica; sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas”, informó la Prodecon en un comunicado.

[¡Inscríbete al RFC fácil y seguro! Lanzas campaña dirigida a los jóvenes](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanzó una campaña para que jóvenes mayores de 18 años de edad se inscriban al [Registro Federal de Contribuyentes](#) (RFC).

La campaña titulada “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”, tiene el objetivo de acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación.

La Prodecon desde hoy, pone al alcance de los contribuyentes un micrositio con talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales para informar y aclarar dudas sobre este tema.

Como parte de las propuestas en la Miscelánea Fiscal 2022, se obliga a los mayores de 18 años a integrarse al RFC [a partir del próximo 1 de enero de 2022 aún si no perciben ingresos](#) o realizan alguna actividad económica; sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas, indicó la Prodecon.

Prodecon realiza estas acciones en beneficio de la ciudadanía comprometida con la mejora constante del país, al impulsar iniciativas que promuevan la Cultura Contributiva y el justo pago de contribuciones, agregó la Procuraduría.

Asimismo, señaló que para más información los contribuyentes pueden visitar el sitio web: www.prodecon.gob.mx o llama desde la Ciudad de México al 55-1205-9000 o Lada sin costo al 800-611-0190.

¿Qué es el RFC?

El Registro Federal de Contribuyentes, mejor conocido como RFC, es [una clave compuesta alfanumérica](#) que el gobierno utiliza para identificar a las personas físicas y morales que practican alguna actividad económica en nuestro país.

Esta clave está compuesta por 13 caracteres para las personas físicas y 12 caracteres para las personas morales.

¿Cómo puedo obtenerlo?

El trámite se puede obtener a través de la [página web oficial del SAT](#) y para ello, será necesario contar con la CURP (Clave Única de Registro de Población), ser ciudadano o residente de México y haber cumplido ya 18 años de edad.

Una vez ingresando a la página oficial del SAT, deberás seguir los siguientes puntos:

Ir la opción de Trámites del RFC

Presionar con el cursor la opción de “Obtén tu RFC con la Clave Única de Registro de Población”

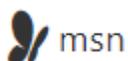
Escribir tu CURP en el recuadro donde lo indica

Capturar un código para la verificación y seguridad del trámite

Corroborar que los datos que se han proporcionado sean correctos

Capturar información sobre el domicilio y correo electrónico del solicitante

Siguiendo todos estos pasos podrás obtener tu RFC sin ningún costo.



[¿Te vas inscribir al RFC del SAT?, este micrositio de la Prodecon te asesora](#)

Los jóvenes mayores de 18 años, y que estarán obligados a partir de 2022 a inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes(RFC) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) contarán con un micrositio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos para asesorarse sobre este proceso, realizados por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon). De acuerdo con la Prodecon los jóvenes podrán inscribirse de manera digital con la Clave Única de Registro Poblacional (CURP). Deberán proporcionar datos personales como domicilio, correo electrónico y número telefónico.

El link del micrositio es <https://www.inscribete-al-rfc.org/> , donde hay videos que muestran beneficios de inscribirse al RFC y un tutorial para el proceso de inscripción. Los jóvenes tendrán obligaciones fiscales como declaraciones y pago de impuestos, solo si lo solicitan al SAT por incorporarse a alguna actividad económica, refiere el dictamen de la Miscelánea Fiscal 2022. La campaña y asesoría para los jóvenes fueron lanzadas hoy por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), sus medios de difusión son las cuentas oficiales de esta institución en: Facebook, YouTube y TikTok. Para 2022 “se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica; sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas”, informó la Prodecon en un comunicado.

[Lanza PRODECON campaña para apoyar a personas mayores de 18 años en proceso de inscripción ante el RFC](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) inicia la campaña “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”.

A través de un micrositio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok), el Ombudsperson fiscal busca acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022.

Es importante destacar que, como parte de los cambios previstos para el siguiente ejercicio fiscal, se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica; sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas.

Por ello, PRODECON realiza estas acciones en beneficio de la ciudadanía comprometida con la mejora constante del país, al impulsar iniciativas que promuevan la Cultura Contributiva y el justo pago de contribuciones.

Para más información visita www.prodecon.gob.mx o llama desde la Ciudad de México al 55-1205-9000 o Lada sin costo al 800-611-0190. En PRODECON protegerte es nuestra misión.

[¡Inscríbete al RFC fácil y seguro! Lanzas campaña dirigida a los jóvenes](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanzó una campaña para que jóvenes mayores de 18 años de edad se inscriban al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

La campaña titulada “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”, tiene el objetivo de acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación.

La Prodecon desde hoy, pone al alcance de los contribuyentes un micrositio con talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales para informar y aclarar dudas sobre este tema.

Como parte de las propuestas en la Miscelánea Fiscal 2022, se obliga a los mayores de 18 años a integrarse al RFC a partir del próximo 1 de enero de 2022 aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica; sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas, indicó la Prodecon.

Prodecon realiza estas acciones en beneficio de la ciudadanía comprometida con la mejora constante del país, al impulsar iniciativas que promuevan la Cultura Contributiva y el justo pago de contribuciones, agregó la Procuraduría.

Asimismo, señaló que para más información los contribuyentes pueden visitar el sitio web: www.prodecon.gob.mx o llama desde la Ciudad de México al 55-1205-9000 o Lada sin costo al 800-611-0190.

EL CEO

[Prodecon resolverá dudas sobre el trámite del RFC para mayores de 18 años](#)

La [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente](#) (Prodecon) inició este lunes una campaña para que los jóvenes mayores de 18 años resuelvan sus dudas sobre tramitar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), [toda vez que a partir del próximo año será obligatorio.](#)

A través de un micrositio y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok), se comparten talleres, tutoriales y documentos.

De igual forma, el ombudsperson fiscal pondrá a disposición de las personas interesadas sus 30 delegaciones y oficinas centrales de la Ciudad de México para brindar la asesoría necesaria.

En la Miscelánea Fiscal 2022 se aprobó que a partir de la mayoría de edad, toda persona deberá inscribirse en el RFC aún si no perciban ingresos o realicen alguna actividad económica.

No obstante, en tanto no generen ingresos, ni tengan actividad laboral, las personas físicas no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones y por lo tanto el fisco no dará lugar a la aplicación de sanciones o multas.



La Grilla Networks
@LaGrillaNetwork

...

PRODECON LANZA CAMPAÑA PARA APOYAR A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS EN EL PROCESO DE INCRIPCIÓN ANTE EL RFC

- ◆ Pone al alcance de los contribuyentes un micrositio para informar y aclarar dudas
- ◆ En sus 30 delegaciones y oficinas centrales brindará asesoría

facebook.com/16646251685494...

[Translate Tweet](#)

The advertisement features a man sitting and reading a newspaper. The top left corner includes the logos for the Government of Mexico and PRODECON, with the text 'Procuraduría de la Defensa del Contribuyente'. The main headline asks '¿Tienes 18 AÑOS o más?' and 'inscríbete al RFC'. Below this, it states that from January 1, 2022, all people over 18 must register for the RFC. It provides contact information: phone numbers 55 1205 9000 and 800 611 0190, email atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx, and websites www.prodecon.gob.mx and www.gob.mx/prodecon. It also promotes a mobile app available on Google Play and the App Store, with a QR code for download. The bottom of the ad lists social media handles for PRODECON México: Facebook, Twitter, YouTube, and Instagram.

GOBIERNO DE MÉXICO | **PRODECON** | Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

¿Tienes 18 AÑOS o más?

inscríbete al RFC

Fácil y seguro sin obligaciones ni sanciones.

Acércate a PRODECON protegerte es nuestra misión.

A partir del 1º de enero del 2022 todas las personas mayores de 18 años deberán inscribirse en el RFC. Ante cualquier duda o apoyo que necesites, **PRODECON** está para velar por tus Derechos:

55 1205 9000
800 611 0190
atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx
www.prodecon.gob.mx
www.gob.mx/prodecon

Descarga la APP:

Google play | App Store



La Grilla está en Aguascalientes.

5 min · 🌐

#PRODECON LANZA CAMPAÑA PARA APOYAR A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL RFC

- Desde hoy pone al alcance de los contribuyentes un microsítio para informar y aclarar dudas
- En sus 30 delegaciones y oficinas centrales en la CDMX también brindará asesoría

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) inicia la campaña “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”.

A través de un microsítio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok), el Ombudsperson fiscal busca acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022.

Es importante destacar que, como parte de los cambios previstos para el siguiente ejercicio fiscal, se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica; sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas.

Por ello, PRODECON realiza estas acciones en beneficio de la ciudadanía comprometida con la mejora constante del país, al impulsar iniciativas que promuevan la Cultura Contributiva y el justo pago de contribuciones.

Para más información visita www.prodecon.gob.mx o llama desde la Ciudad de México al 55-1205-9000 o Lada sin costo al 800-611-0190. En PRODECON protegerte es nuestra misión.

¿Tienes 18 AÑOS o más?
Inscríbete al RFC

Fácil y seguro sin obligaciones ni sanciones.

Acércate a PRODECON protegerte es nuestra misión.

A partir del 1º de enero del 2022 todas las personas mayores de 18 años deberán inscribirse en el RFC. Ante cualquier duda o apoyo que necesites, PRODECON está para velar por tus Derechos:

55 1205 9000
800 611 0190

atencionalciudadano@prodecon.gob.mx
www.prodecon.gob.mx
www.gob.mx/prodecon

Descarga la APP

📲 Google Play 📲 App Store

PRODECON México @prodeconmexico Prodecon México #prodeconmexico

MILENIO

[Impuestos por efectivo y reducción en ISR, beneficios de Miscelánea Fiscal: jefa del SAT](#)

La jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, explicó que entre los beneficios de la Miscelánea Fiscal aprobada para el próximo año se encuentran el pago de impuestos por los cobros efectivos y no los facturados, así como la reducción en la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para pequeños contribuyentes.

EL UNIVERSAL

[Raquel Buenrostro expone sistema tributario “más justo” para que “los que tienen más paguen más”](#)

A petición del presidente Andrés Manuel López Obrador, Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Servicio de Administración Tributaria (SAT), explicó en qué consiste la reforma para simplificar los trámites a pequeños comerciantes y cuáles son los beneficios.



[Sorteo del Buen Fin: Este es el valor de los premios y requisitos para participar](#)

¡Se acerca el Buen Fin 2021! Si quieres participar en el sorteo dirigido a comercios y consumidores, te decimos cuál es el ‘premio mayor’ y qué requisitos debes cumplir.



[Sorteo en el Buen Fin con 500 mdp para comercios y consumidores](#)

Ciudad de México. Raquel Buenrostro, titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT) informó que en el transcurso de los seis días del Buen Fin se organizará un sorteo con 500 millones de pesos, divididos en 400 millones para los comercios participantes en esas jornadas, y 100 millones para los consumidores.



[Buen Fin 2021: el SAT busca incentivar las compras y sorteará 400 millones de pesos entre consumidores](#)

La titular del Servicio de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro Sánchez, informó este lunes que en el Buen Fin 2021, que se llevará a cabo del 10 al 16 de noviembre, se premiarán las compras con tarjeta de débito o crédito, a través de un sorteo.

[SAT prepara multas para vendedores en redes sociales](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) puso ahora el ojo en los miles de vendedores que ofertan sus productos en las redes sociales, los cuales de acuerdo con reportes y expertos, aumentaron considerablemente ante la pandemia.

MILENIO

[¿Sin ganas de gastar? SAT sorteará premios para incentivar compras en Buen Fin](#)

Con la intención de incentivar las compras en el Buen Fin, del 10 al 16 de noviembre, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) celebrará un sorteo para premiar a comercios y consumidores que usen sus tarjetas de crédito y débito en sus adquisiciones.



[Buen Fin 2021 aumentará ventas con tecnología de pagos a MSI](#)

Los negocios que implementen los pagos a meses sin intereses (MSI) en sus ventas del Buen Fin 2021, tendrán una ventaja competitiva y un incremento de ventas, por lo que deben considerar a tecnología de pagos como una alternativa para sus clientes, ya que los mexicanos suelen utilizarla para adquirir diferentes productos y servicios.

elContribuyente

[RESICO tendrán hasta la declaración anual de 2022 para solicitar saldos a favor](#)

[El Congreso de la Unión recientemente aprobó la Miscelánea Fiscal 2022](#), que incluye la implementación del Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).

elContribuyente

[Estos son los requisitos para participar sorteo fiscal del Buen Fin](#)

La semana pasada el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer las bases para participar como comercio o tarjetahabiente en el sorteo fiscal del Buen Fin 2021.

[Empresarios creen que sector transportista no está listo para la carta porte](#)

El 3 de septiembre, autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se reunieron con representantes de la industria de la transportación y alcanzaron un acuerdo. Las [organizaciones empresariales informaron que se logró prorrogar la obligatoriedad del uso del complemento “carta porte” para el 1 de enero de 2022](#), teniendo un periodo de prueba del 1 al 31 de diciembre de 2021.

FISCALIA

[Límite para solicitar saldos y aplicar acreditamientos y deducciones para RESICO](#)

Recuperar saldos a favor: hasta declaración 2022
La fracción VII del Artículo Segundo Transitorio de la iniciativa indica que los contribuyentes personas físicas que opten por tributar en el RESICO y que antes del 2022 tributen en el régimen para agricultores, ganaderos, pesqueros y silvicultores (AGAPES), actividades empresariales y profesionales, y arrendamiento, deberán aplicar en la declaración anual del ejercicio fiscal 2022, los acreditamientos y deducciones, así como solicitar en devolución los saldos a favor, que tuvieran pendientes.

FISCALIA

[¿Cuáles son las facilidades para la carta de porte durante diciembre 2021?](#)

El 5 de noviembre de 2021 Fiscalia publica la nota “CFDI sin carta de porte ¿No deducible a partir de diciembre?”, en la que se analiza que, a partir del 1 de diciembre de 2021, no podrán deducirse los servicios de transporte de bienes y/o mercancías con un CFDI de tipo ingreso sin complemento Carta Porte, por no cumplir con los requisitos de las deducciones fiscales (según criterio de la autoridad), pero se establece la salvedad para los servicios realizados por transportistas con traslados que se hagan de manera local.

FISCALIA

[¿Cómo operará el Buen Fin en 2021?](#)

Con fecha 5 de noviembre de 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) da a conocer las reglas para la operación del sorteo “Buen Fin”, el cual no presenta cambios con respecto a las de años anteriores.

6° Anteproyecto de III Modificación a la Miscelánea Fiscal 2021

Con fecha 5 de noviembre de 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) da a conocer el Sexto Anteproyecto de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

REFORMA

[Supera mundo 250 millones de casos de Covid](#)

Los casos de Covid-19 en el mundo superaron el lunes los 250 millones, ya que algunos países de Europa del Este experimentan rebrotes de la enfermedad que llevaron las infecciones a niveles récord, a pesar de que el impacto de la variante Delta ha bajado y muchas naciones han podido reanudar el comercio y el turismo.

REFORMA

[Prevé OPS nueva ola de Covid en México por periodo invernal](#)

En el periodo invernal es altamente probable que se experimente una nueva ola de Covid-19 en México, advirtió la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

EXCELSIOR

[Piden comprobante de vacunas avaladas por OMS para cruzar a EU](#)

Las personas que quieran cruzar a los [Estados Unidos](#), luego de la reapertura de la frontera [Piedras Negras-Eagle Pass](#), deberán de presentar su comprobante original de que fueron inmunizados con las vacunas aceptadas por el vecino país para poder ingresar.

LaJornada

[Recibe Ssa 2 millones 339 mil vacunas de AstraZeneca](#)

Poco antes de la medianoche llegó al país un vuelo procedente de Chicago, Estados Unidos, con 2 millones 339 mil vacunas contra el coronavirus del laboratorio AstraZeneca, informó la Secretaría de Salud (SSa).

EL UNIVERSAL

[Aplicarse vacunas contra influenza y covid-19 es seguro: CDC](#)

Las temperaturas han comenzado a bajar en muchas partes de Estados Unidos y México, razón por la cual los organismos de salud piden a la población vacunarse contra el Covid-19 y la [influenza](#) para evitar un repunte de enfermedades respiratorias.

EL UNIVERSAL

[IATA certifica a Aeroméxico en traslado de medicinas](#)

La Asociación Internacional de Transporte Aéreo ([IATA](#)) le otorgó a [Aeroméxico](#) la certificación CEIV Pharma que garantiza que la aerolínea cumple con los más altos estándares para el transporte de productos farmacéuticos de temperatura controlada.

El Sol de México

[Presupuesto para el Campo 2022 no estimula la actividad productiva](#)

No obstante que el presupuesto para el [campo](#) 2022 muestra un incremento nominal de 8.15% en relación con 2021, la orientación del gasto no estimula ni promueve la actividad productiva del agro. Prueba de ello es que en los primeros nueve meses de este año las importaciones de granos básicos y oleaginosas llegó a 29.06 millones de toneladas.

La Jornada

[Va por México presenta "proyecto alternativo" de recortes federales](#)

Ciudad de México. La coalición legislativa Va por México presentó un “proyecto alternativo”, que considera recortes por 190 mil millones de pesos al gasto del gobierno federal y reasignar ese monto a programas para mujeres, así como recuperar fondos que desapareció la mayoría de Morena y sus aliados, como el metropolitano, de capitalidad, regional, de seguridad pública y ampliar 5 mil millones para el fondo de desastres naturales.

REFORMA

[Reclaman 5 millones por fraudes bancarios](#)

En el primer semestre de 2021 se registraron alrededor de 5 millones de reclamaciones por fraudes bancarios, reveló la Asociación de Bancos de México (ABM).

REFORMA

[Se une matriz de Google al club de los Dls. 2 billones](#)

La empresa matriz de Google, Alphabet Inc, superó este lunes los 2 billones de dólares en valor de mercado por primera vez, impulsado por un repunte en el gasto en anuncios digitales y el crecimiento de su negocio en la nube.

REFORMA

[Desacelera inversión fija en agosto; sube 1.13%](#)

La Inversión Fija Bruta (IFB) del País se desaceleró durante agosto al reportar un aumento de 1.13 por ciento mensual desde el avance de 2.48 por ciento del mes previo, según cifras ajustadas por estacionalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

EXCELSIOR

[Reactivación económica en Coahuila y Texas reapertura frontera](#)

La [reapertura de la frontera para viajes no esenciales México-Estados Unidos](#) va a ayudar en la economía, ya que durante las restricciones de la pandemia se estima que Texas perdió 164 billones de dólares.

EXCELSIOR

[Banxico podría elevar 25 puntos la tasa de interés ante presiones inflacionarias](#)

El [Banco de México](#) (Banxico) elevaría la tasa de interés referencial por cuarta vez consecutiva en su anuncio de política monetaria de esta semana, según un sondeo de Reuters, mientras los niveles de la inflación local duplican la meta establecida por la autoridad monetaria.

[Paros en armadoras frenan 26% la producción de autos en México](#)

Todas las automotoras, con excepción de Ford Motor y Toyota, fueron impactadas por estas afectaciones en las cadenas mundiales de suministros. En el caso de México la estadounidense General Motors fue la compañía que anotó las caídas más pronunciadas.

[Agustín Carstens es reelegido para seguir al frente del BIS hasta junio del 2025](#)

La Junta Directiva del BIS extendió el mandato del Gerente General, Agustín Carstens para fines de junio del año 2025. Es el mexicano con el rango más alto en los organismos internacionales.

El Sol de México

[López Obrador asegura que no hay quejas de EU sobre reforma eléctrica](#)

[El presidente Andrés Manuel López Obrador](#) aseguró que las declaraciones del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en torno a que a Estados Unidos le preocupa su propuesta de Reforma Eléctrica, fue sacada de contexto por sus adversarios y, aseguró que, no ha recibido ninguna queja hasta el momento sobre este tema.

El Sol de México

[AMLO y Concanaco piden a mexicanos evitar compras superfluas en el Buen Fin 2021](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador al promover la jornada comercial del “Buen Fin”, junto con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo(Concanaco-Servytur), aseguró que hay “condiciones inmejorables” para que haya buenas ventas en este período.

La Razón

[Hoy inicia el Fin Irresistible: ¿tiene más ofertas que el Buen Fin 2021?](#)

Walmart de México y Centroamérica lanzó su tercera edición de “El Fin Irresistible” en el que participan Bodega Aurrera, Sam’s Club, Superama, Walmart Express y Walmart Supercenter. Esta campaña inicia antes que el [Buen Fin 2021](#).

La Razón

[Buen Fin 2021: ¡Ponte alerta! Profeco informa sobre costo de pantallas](#)

Del 10 al 16 de noviembre se realizará la [edición 2021 del Buen Fin](#) y la [Procuraduría Federal del Consumidor](#) (Profeco) lanzó una alerta en los días recientes sobre algunas malas prácticas que los establecimientos pueden poner en práctica durante la jornada de descuentos en tiendas físicas y en línea.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Venta de autos en 2021 podría salvarse durante noviembre y diciembre, asegura José Zozaya](#)

Recientemente, el INEGI dio a conocer una disminución de 25.9 por ciento en octubre en la [producción de autos](#) y una baja en las exportaciones de 19.9 por ciento, en comparación con el mismo mes de 2020.

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Sheinbaum busca acuerdo con Infonavit para que permita usar créditos a través del Invi](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que trabaja en un convenio con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para que la población pueda acceder a créditos a través del Instituto de Vivienda (Invi).

EL UNIVERSAL

[Si AeroMéxico, Viva Aerobús y Volaris cobran por equipaje de mano habrá acción legal: Profeco](#)

Por segunda vez, en las últimas semanas, la Procuraduría Federal del Consumidor ([Profeco](#)) pidió a AeroMéxico, Viva Aerobús y Volaris dejar de cobrar indebidamente por [equipaje de mano](#), de lo contrario habrá acciones legales en su contra.

EL UNIVERSAL

[Carstens es reelegido para seguir al frente del Banco de Pagos Internacionales](#)

El mexicano [Agustín Carstens](#) fue reelegido para seguir al frente del Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés), en donde es el gerente general desde diciembre de 2017.

EL UNIVERSAL

[Consumo privado liga tres meses a la baja en agosto: Inegi](#)

El [consumo privado](#), uno de los principales motores de la economía mexicana, retrocedió en agosto pasado, con lo que acumula tres meses consecutivos a la baja, de acuerdo con los datos más recientes publicados en el [Inegi](#).



[Metas de producción de Pemex dependen de nuevos yacimientos: BBVA México](#)

Ciudad de México. El cumplimiento de las metas de producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) para este año y el siguiente dependen “crucialmente” de las aportaciones adicionales que puedan aportar a la plataforma de producción los más de 20 nuevos yacimientos que son desarrollados por la empresa productiva del Estado, afirmó BBVA México.



[Reforma eléctrica pegará a proyectos privados de energía: Fitch](#)

Ciudad de México. De volverse ley, la iniciativa eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador resultaría en “implicaciones crediticias significativas” para proyectos privados de energía, en un debilitamiento mayor del Estado de derecho en México y en arbitrajes internacionales por parte de inversionistas que vienen de países con los que México tiene acuerdos comerciales, alertó Fitch Ratings.



[TLCAN precarizó ingreso de los mexicanos: FMI](#)

Ciudad de México. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 implicó el primer revés para el ingreso per cápita de los mexicanos en relación con que reciben las personas de Estados Unidos, una tendencia que con alzas y descensos se ha mantenido a la baja por cerca de tres décadas, muestra el Fondo Monetario Internacional (FMI).

REFORMA

[Piden a Nieto indagar a asistentes a su boda](#)

La vicecoordinadora del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Kenia López, demandó al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, investigar a los invitados a su boda y demostrar que esta Administración no sólo persigue a los opositores.

EXCELSIOR

[Bloquean la México-Pachuca en protesta por abuso policial y corrupción](#)

Se registra un bloqueo parcial en ambos sentidos de la autopista México-Pachuca. A la altura de Vía Morelos, En Ecatepec, un grupo de personas se manifiesta en contra de los abusos policiales en el Estado de México, también acusan corrupción.

EXCELSIOR

[Aplazan audiencia de Ricardo Anaya para enero de 2022; deberá presentarse](#)

La comparecencia de [Ricardo Anaya](#) fue diferida para el 31 de enero de 2022, quien se deberá presentar de manera física, resolvió el Juez de Control del Centro de Justicia Federal del reclusorio Norte, Marco Antonio Fuerte Tapia.



[Cae en Querétaro el primer implicado en espionaje con Pegasus](#)

La FGR informó la detención de Juan Carlos García Rivera, quien trabajaba en la empresa Proyectos y Diseños VME S.A de C.V., por su probable responsabilidad en la comisión del delito de intervención ilegal de comunicaciones agravado en perjuicio de una periodista, utilizando el software Pegasus.

El Sol de México

[AMLO viaja a NY para hablar de corrupción en la ONU](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador está por viajar este lunes a la ciudad de Nueva York, para aprovechar que México asumió la dirección del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas ([ONU](#)) y, aprovechará para hablar ante ese organismo, sobre corrupción, mal que considera el mandatario, es el principal problema de la desigualdad a nivel mundial.

La Razón

[Priorizan en Senado ley de cannabis y ciberseguridad para aprobar en este periodo](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, dio a conocer que los grupos parlamentarios acordaron la agenda prioritaria para este periodo ordinario de sesiones, que incluye temas sobre la [ley de cannabis](#) y en materia de ciberseguridad.

La Razón

[Ebrard no ve hostilidad en declaraciones de Ken Salazar sobre reforma eléctrica](#)

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, aseguró que no ve hostilidad en las publicaciones de redes sociales que hizo el embajador Ken Salazar este fin de semana, acerca de la reforma eléctrica.



[PRI condiciona discusión sobre la reforma eléctrica; no negociarán antes de junio del 2022](#)

El presidente nacional del [PRI](#), Alejandro Moreno, advirtió que discutirán la reforma eléctrica después del proceso electoral de junio de 2022, señaló que las declaraciones y actitudes “irresponsables”, “irreverentes” e irrespetuosas del dirigente de Morena, Mario Delgado cierran la puerta al diálogo con la oposición.

DIARIO ContraRéplica

[INE dictará medidas preventivas si AMLO vuelve a promover la Revocación de Mandato](#)

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó dictar medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por convocar a participar en la Revocación de Mandato, sin embargo, advirtió que no lo puede hacer a través de su conferencia de prensa.

[AMLO viaja esta tarde a NY para participar en sesión de ONU](#)

Ciudad de México. El presidente Andrés Manuel Lopez Obrador viaja esta tarde a Nueva York -en una aerolínea mexicana- para encabezar mañana la sesión del consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

EL UNIVERSAL

[Denuncia Ricardo Gallardo que anterior administración entregó despensas con fines electorales](#)

En el marco del arranque de la entrega de becas alimentarias en la zona metropolitana de la capital potosina y Soledad de Graciano Sánchez, el gobernador del estado Ricardo Gallardo Cardona denunció que se encontró que este mismo año que fue año electoral, el DIF Estatal entregó de manera discrecional alrededor de 130 mil despensas, presuntamente con fines electorales, lo cual ya se denunció ante la Contraloría General del Estado.

EL UNIVERSAL

[Vinculan a proceso a Juan Carlos "G" por espionaje con Pegasus contra una periodista](#)

Un juez federal vinculó a proceso a Juan Carlos "G", extrabajador de Proyectos y Diseños VME S.A de C.V, parte del grupo empresarial KBH, por intervención ilegal de comunicaciones agravado en perjuicio de una periodista, utilizando el software conocido como "[Pegasus](#)".

[El PJF, a la altura de las circunstancias ante polarización: Zaldívar](#)

Ciudad de México. El Poder Judicial Federal (PJF) ha estado a la altura de las circunstancias en estos momentos de enorme polarización, afirmó el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

REFORMA

[Amenaza EU a Nicaragua con sanciones; UE desconoce elección](#)

Estados Unidos está dispuesto a usar una serie de herramientas, incluyendo posibles sanciones, restricciones de visado y acciones coordinadas con sus aliados contra quienes apoyen los "actos antidemocráticos" del Gobierno de Nicaragua, dijo el lunes el Secretario de Estado Antony Blinken.

El Sol de México

[Administración de Biden prioriza seguridad, migración y lucha contra el fentanilo](#)

México y Estados Unidos tienen agendas distintas. México, una más nacionalista, de mayor negociación y Estados Unidos debe de armar una estrategia con nuestro país, para de alguna forma abordar el tema migratorio -que en el último año fiscal (1 de octubre de 2020 a 30 septiembre de 2021), deportó a 1.6 millones de personas-, a cambio de recursos, ya que México tiene otras prioridades y las puso sobre la mesa. "No estamos en época de docilidad".

EL UNIVERSAL

[Diputados debaten juicio político en contra del presidente de Chile, Sebastián Piñera](#)

Santiago.- El juicio político contra el presidente de Chile, Sebastián Piñera, impulsado tras la publicación de los papeles de Pandora, enfrenta este lunes en la Cámara Baja una jornada maratónica y llena de interrogantes por la ausencia de dos parlamentarios que deben hacer cuarentena por Covid-19.

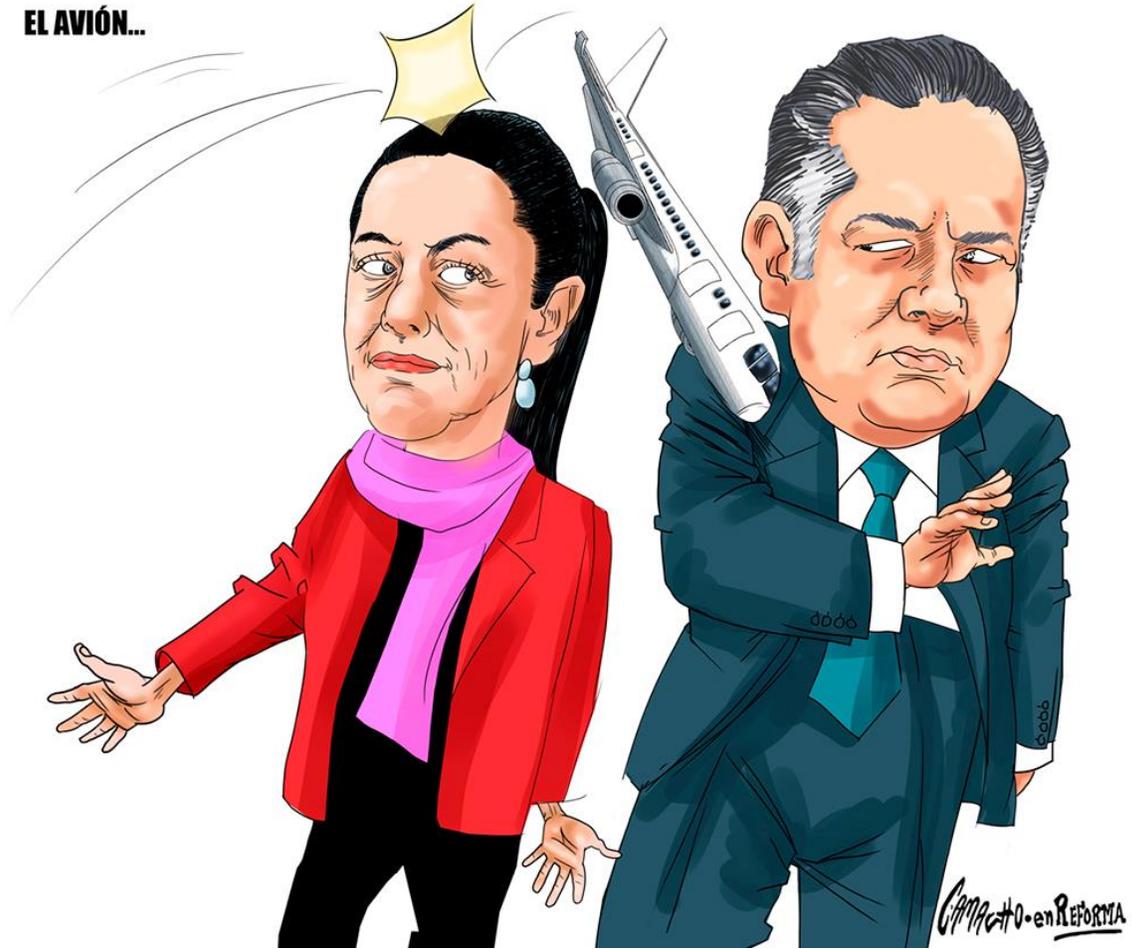
La Jornada

[Baja afluencia en pasos fronterizos con EU tras reapertura](#)

El acceso a los puertos fronterizos de México a Estados Unidos durante las primeras horas de este lunes ha sido de poca afluencia, fluida, sin filas vehiculares ni peatonales y no se reportaron incidentes en las garitas de Tijuana y Mexicali, Baja California, así como en Ciudad Juárez, Chihuahua o en el municipio de Colombia, Nuevo León, pese al cierre de la frontera para actividades no esenciales durante 19 meses por la pandemia de Covid-19.

REFORMA

EL AVIÓN...

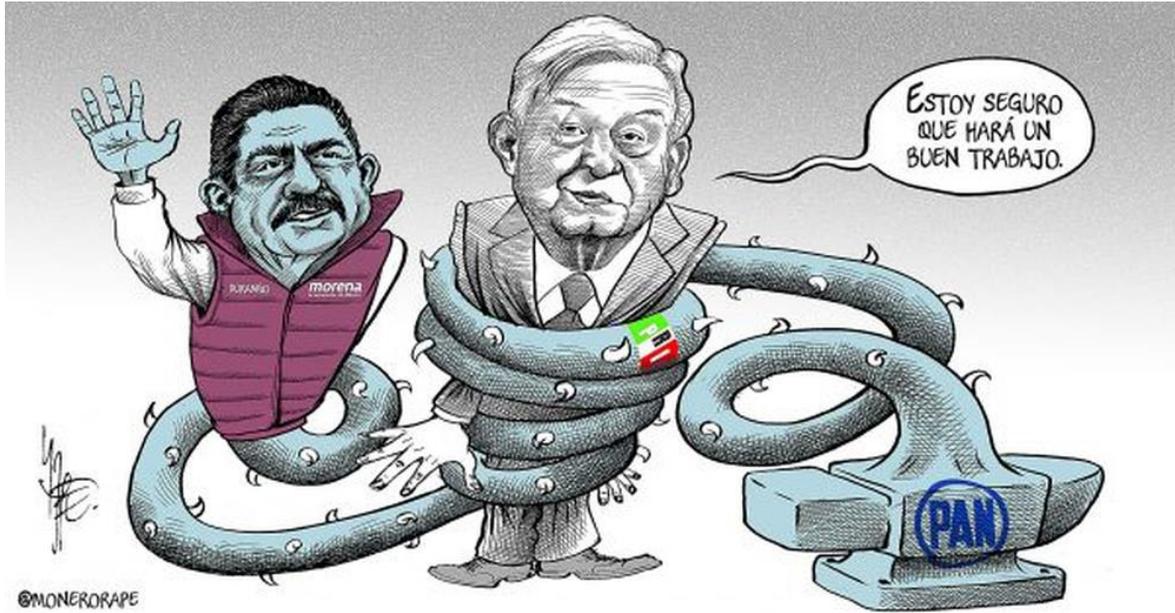


GP MUNDIAL



Pacasso 

MILENIO



MILENIO





MILENIO



MILENIO









Sorpresas te da la vida

